I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000740

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 30 ABR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2038/2014; el Ord. N°700/0263/2014 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; Carta solicitud de don David Rojas, Productor Prokart Producciones; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el uso de la calzada Nor – Poniente de Avenida Pedro Aguirre Cerda, para el día 04 de mayo de 2014, desde las 06:00 horas y hasta las 08:00 horas, con motivo de realizar una corrida Pedestre, a beneficio de la Organización Wings For Life World Run.

2. La entidad organizadora deberá adoptar y/o coordinar con Carabineros de Chile, todas las medidas de seguridad necesarias para la realización de la actividad deportiva.

3. Una vez terminada la actividad deberá quedar despejada y limpia la totalidad de las calles utilizadas y el retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Interesado
Página Web

002038

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/
CERRILLOS 25 ABR. 2014

DE ☒ **SR. ALCALDE**

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
25 ABR. 2014
DOCUMENTO RECEPCIONADO

Autorícese el uso de calzada Nor-Poniente de Av. Pedro Aguirre Cerda el día 04/05/2014
De las 06:00 a las 08:00 hrs. para realizar una corrida Pedestre, a beneficio de la
Organization Wings for Life World Run.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☒ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

SEGUNDO TRAMITE

ALCALDE

Pase a: _____

Para: _____

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/ 0263 /2014.

REF. : Providencia Nº 100/1931/2014
Carta Prokart Producciones

MAT. : Solicita autorización de uso de vías comunales para realizar Corrida Pedestre

Cerrillos, Abril 22 de 2014

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 23 ABR 2014
Nº Ingreso: 3037
Hora

DE : SRA. ***MARISOL VARAS CISTERNA***
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ***ARTURO AGUIRRE GACITÚA***
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Junto con saludarlo y en respuesta a documentos indicados en el epígrafe, mediante los cuales solicitan autorización para uso de calzada Nor - Poniente de Av. Pedro Aguirre Cerda el día 04/05/2014 de las 06:00 a las 08:00 horas, para realizar una Corrida Pedestre, a beneficio de la organización Wings for Life World Run.

Al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1- *Desde el punto de vista del transporte, es factible realizar la actividad, y se informará a la SEREMITT R.M., dado que por estas vías circulan servicios de transporte público.*

2- *Cabe señalar que al término de la actividad, deberán quedar despejadas y limpias las vías utilizadas, con la finalidad de que retorne a la normalidad, el libre tránsito peatonal y vehicular.*

3- *Los organizadores del evento, deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.*

4- *Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento de esta actividad, para el resguardo y seguridad del evento.*

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO *

Marisol Varas Cisterna
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/asb
Cc:
Depto. Ingeniería
Dirección de Tránsito

Prokart
PRODUCCIONES

Santiago, 10 de abril de 2014

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 15 ABR 2014
Nº Ingreso: 9860.
Hora

Señor
Arturo Aguirre Gacitúa
Alcalde
I.M. Cerrillos
Presente:

Junto con saludarle muy cordialmente, por medio de la presente solicitamos su autorización para realizar en el próximo 4 de mayo la corrida pedestre a beneficencia Wings for Life World Run, organizado por RedBull y producido por Prokart.

La iniciativa se desarrollará por primera vez en Chile y tiene la novedad que largará en 40 países a la misma hora y el 100% de lo recaudado por concepto de inscripción será donado a la Fundación Wings for Life, cuyos fondos se dedican a investigar la cura de lesiones de médula espinal.

La largada la tenemos agendada para las 06:00 horas desde el Parque O'Higgins y el tramo de paso por Cerrillos para el que solicitamos su autorización transita por Avenida Pedro Aguirre Cerda, tal como lo muestra la imagen que se adjunta.

El evento unirá a atletas de todo el mundo en una carrera por aquellos que no pueden correr, pues la largada será a las 10:00 GMT simultáneamente en todo el orbe. Otra de las novedades de esta competencia es que no habrá sólo un punto de meta: media hora después de la largada, saldrá una camioneta que será la meta pues a medida que el vehículo pasa por el lado un corredor, desactiva el chip de competencia por lo que el deportista debe culminar su participación. El vehículo-meta mantendrá una velocidad en constante crecimiento de igual forma en todo el mundo. El progreso de los corredores de todas las ubicaciones es controlado por un único control mundial y este sensor también permite a los amigos y familiares saber si el participante aún está en la competición a través de **www.wingsforlifeworldrun.com**.

Como antecedente, Wings for Life es una Fundación para el estudio de la médula espinal sin fines de lucro. Su misión es encontrar una cura para las lesiones de médula espinal, subvencionando las investigaciones científicas más prometedoras a nivel mundial y ensayos clínicos por todo el planeta con el fin de curar las lesiones de médula espinal.

Como medidas de seguridad dispondremos de motos que abrirán, acompañarán y cerrarán el pelotón de deportistas, banderilleros en todos los cruces del circuito, conos para delimitar el uso de las pistas, uso de rejas de seguridad en las esquinas de mayor tránsito vehicular, resguardo médico (ambulancia y carpa médica), todo bajo una estrecha coordinación con Carabineros de Chile.

Si usted estima necesaria una reunión para coordinar de mejor forma esta producción, nuestras vías de contacto son:

La Capitanía 986
Las Condes
Santiago
Fono: (562) 22480631
www.prokart.cl

David Rojas
Celular: 75293849
Correo Electrónico: drojas@prokart.cl

Claudio Antivil
Celular: 79584046
Correco Electrónico: cantivil@prokart.cl

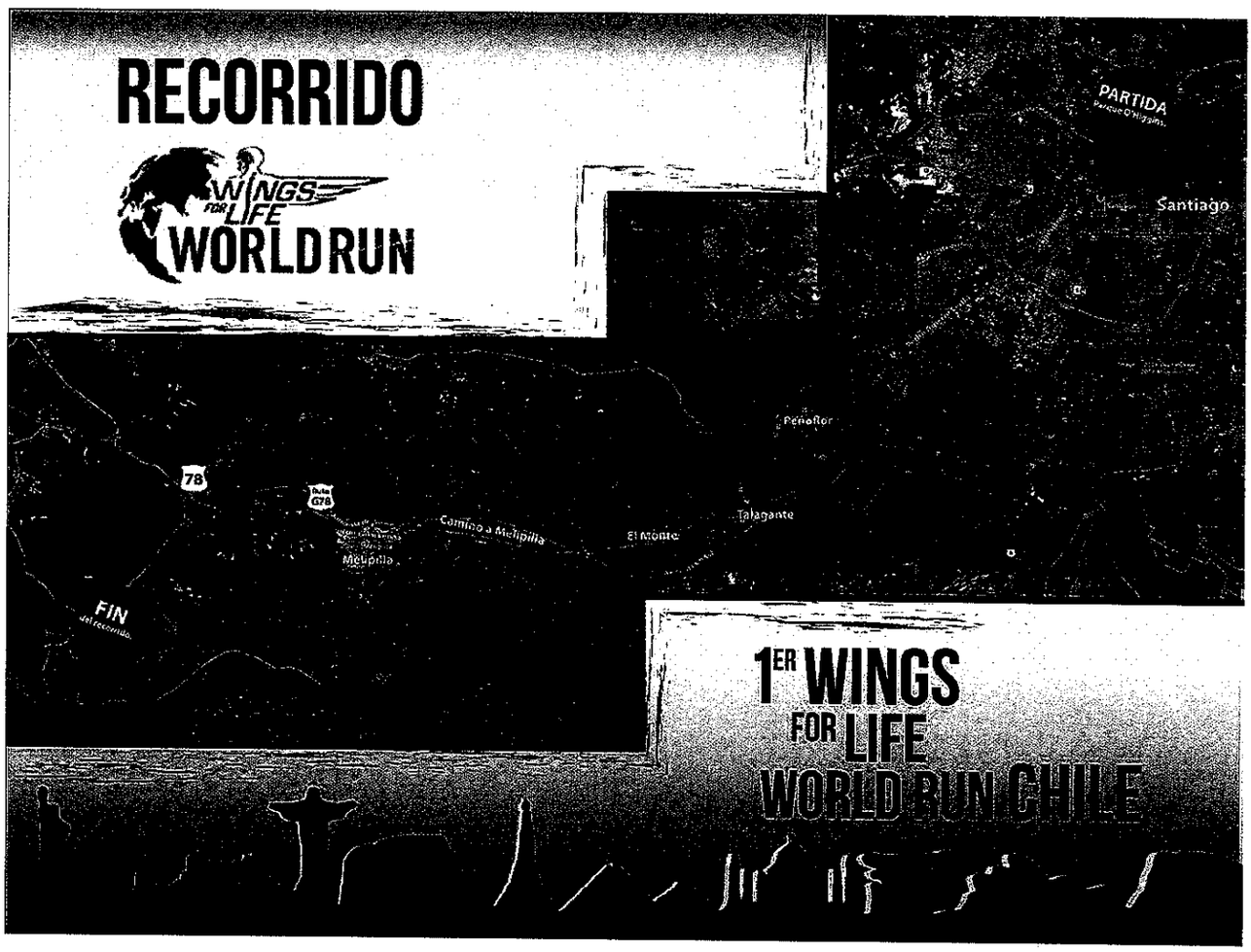
Sin otro particular y esperando contar con una buena acogida, nos despedimos muy atentamente

David Rojas
Productor
Prokart Producciones

Claudio Antivil Ramírez
Jefe de Permisos y RR.PP.
Prokart Producciones

La Capitanía 986
Las Condes
Santiago
Fono: (562) 22480631
www.prokart.cl

Prokart
PRODUCCIONES



La Capitanía 986
Las Condes
Santiago
Fono: (562) 22480631
www.prokart.cl